

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5174** BARCELONA

Edicto

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona,

Por el presente, hago saber, que en el Procedimiento de Concurso Voluntario tramitado bajo en nº 842/2009 - P se ha declarado mediante auto de fecha 27 de enero de 2010 el Concurso de Instal.lacions Fluelectriques, S.L., con domicilio en calle Mare de Deú del Coll, nº 58 con CIF B62797204, la deudora ha solicitado su liquidación. Se han designado como Administradores Concursales a: Doña Irene Pedreño Vargas (Abogado), con domicilio en calle Tuset, nº 19, 6º 5ª de Barcelona, correo electrónico irene@pedreno.es Las facultades de la concursada se encuentran intervenidas. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111 Edifici C, Planta 12, de Barcelona.

Barcelona, 1 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100008223-1